

Condena por atentado con explosivos en Buenaventura

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos condena el atentado con explosivos que se perpetró en la mañana de hoy en el barrio Nueva Granada, en Buenaventura, donde cuatro personas murieron, y siete resultaron heridas.

La explosión ocurrió a pocos metros de la Casa de Justicia, en el barrio Nueva Granada, por la vía principal al puerto, un lugar generalmente frecuentado por un número importante de civiles.

La Oficina señala que este atentado, como todo acto de terrorismo, constituye una amenaza para la paz y la seguridad, y entraña un grave irrespeto del derecho fundamental a la vida.

La Oficina reitera que los actos de terrorismo, independientemente de quiénes sean sus autores y de cuáles sean sus móviles, son injustificables y criminales.

La Oficina hace llegar su voz de solidaridad a todas las personas afectadas por la explosión, y confía en que la investigación abierta sobre este repudiable hecho permita identificar a sus responsables, detenerlos, enjuiciarlos e imponerles sanciones proporcionadas a la extrema gravedad de su delito.

<https://hchr.hrev.org/wp-content/uploads/2007/03/cp0709.pdf>

[Descargar documento](#)